



Mediante **Acuerdo No.104** de 31 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas acuerda: Art. 1.- Disponer el uso de la solución tecnológica SINAFIP, con el carácter de obligatorio y en forma gratuita en las entidades, organismos, fondos y proyectos, que forman parte del Presupuesto General del Estado. Para el efecto, las instituciones involucradas en esta etapa de implantación, deberán reorganizar y racionalizar sus procesos de administración financiera relativos a la ejecución presupuestaria, contabilidad, tesorería, remuneraciones y bienes e inventarios de conformidad con la filosofía y lógica técnica del SINAFIP.

Art. 2.- La utilización de la solución tecnológica SINAFIP para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, se aplicarán en todos sus módulos, a partir del 1 de enero del 2021.

Mediante **Acuerdo No.012** de 21 de febrero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas acuerda: Art. 1.- Derogase los artículos 1 y 2 del Acuerdo Ministerial No. 104 de 31 de diciembre de 2020. (...) Art. 3.- Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial. (...).



UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA (UGAF)

TRAMITE NO: 43  
 NOMBRE FUNCIONARIO: SALAS VALDES JHON FREDDY ✓  
 CIUDAD: GUAYAS-GUAYAQUIL ✓  
 NIVEL JERÁRQUICO: 0  
 BÁSICO DIARIO: \$ 80,00  
 ACUERDO MINISTERIAL N°. MDT- 2016-0082

REGLAMENTO INTERNO PARA PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA SERVIDORES Y OBREROS DEL SENADI SEGÚN RESOLUCIÓN No 002-2019-DG-NI-SENADI.

**DETALLE DE FECHAS AUTORIZADAS PARA LA COMISION**

DESDE:	08-12-21 ✓	HASTA:	09-12-21 ✓
--------	------------	--------	------------

BÁSICO DIARIO	Días considerados para cálculo de viáticos	VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE VIÁTICOS	Días considerados para cálculo de subsistencias	VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE SUBSISTENCIA	Días considerados para cálculo de Alimentación	VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
80,00	1	80,00 ✓		0,00			80,00

**VALORES A PAGAR**

70% A JUSTIFICAR CON FACTURAS	56,00
30% QUE TIENE DERECHO EL SERVIDOR SIN JUSTIFICACION DE FACTURAS	24,00 B
VALORES JUSTIFICADOS POR EL/LA SERVIDOR CON FACTURAS	57,55 A
MONTO MAXIMO A JUSTIFICAR	56,00

**SUBTOTAL** 80,00 ✓ = A + B

**REPOSICIÓN DE GASTOS**

TRANSPORTE-T	0,00
PEAJE-PARQUE	3,00 ✓
GASOLINA	0,00
SUBTOTAL	3,00

**TOTAL A PAGAR** 83,00 ✓ = A + B + C



EXPERTO EN CONTABILIDAD

**REVISADO**  
 Por mbchavez fecha 14:03 , 13/12/2021



EXPERTO PRINCIPAL EN  
 ADM. Y FINAN.

**OBSERVACIONES:**

DE LA FACT.NO.584710 SE CONSIDERA SOLO PRODUCTOS UNITARIOS SEGÚN LO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO INTERNO PARA PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA SERVIDORES Y OBREROS DEL SENADI SEGÚN RESOLUCIÓN No 002-2019-DG-NI-SENADI, ARTICULO 7.- De la forma de cálculo.- (...) se considerarán válidos siempre y cuando muestren consumos personales, individuales y únicamente en relación a alojamiento y/o alimentación por el o los días que el funcionario, servidor u obrero comisionado pernoche fuera de su domicilio y/o lugar de trabajo (no se reconocerán gastos incurridos durante el día de retorno de la comisión de servicios institucionales), y no deberán contener bajo ningún concepto consumo de bebidas alcohólicas o bebidas de moderación, en el caso de presentarse valores por estos rubros, la factura, nota de venta o liquidación de compra no será considerada en su valor total para la justificación de valores por parte de la Unidad de Gestión Financiera.

Nº	Base 0%	Base 12%	10% Servicio	IVA	TOTAL
1		26,79		3,21	30,00 ✓
2		11,60		1,39	12,99 ✓
3	4,56			0,00	4,56 ✓
4	10,00			0,00	10,00 ✓
5				0,00	0,00
6				0,00	0,00
7				0,00	0,00
8				0,00	0,00
9				0,00	0,00
10				0,00	0,00
11				0,00	0,00
12				0,00	0,00
13				0,00	0,00
	14,56	38,39	0,00	4,60	57,55 ✓

**REVISADO**  
Por mbchavez fecha 14:02 , 13/12/2021


FACTURAS DE MOVILIZACION APROBADAS PARA EL PAGO				
Nº	Base 0%	Base 12%	IVA	TOTAL
1			0,00	0,00
2			0,00	0,00
3			0,00	0,00
4			0,00	0,00
5			0,00	0,00
	TOTAL		0,00	0,00

FACTURAS POR PAGO DE PEAJES-PARQUEADERO				
Nº	Base 0%	Base 12%	IVA	TOTAL
1	3,00		0,00	3,00 ✓
2			0,00	0,00
3			0,00	0,00
	TOTAL		0,00	3,00

**REVISADO**  
Por mbchavez fecha 14:02 , 13/12/2021

FACTURAS POR PAGO DE COMBUSTIBLE				
Nº	Base 0%	Base 12%	IVA	TOTAL
1			0,00	0,00
2			0,00	0,00
3			0,00	0,00
	TOTAL		0,00	0,00

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: SENADI-UGAD-2021-0127-I					FECHA DE SOLICITUD: 02-12-2021		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SALAS VALDES JHON FREDDY				PUESTO QUE OCUPA: JEFE DE MANTENIMIENTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GESTION ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
08-12-2021		06:30		09-12-2021		21:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONAL JHON FREDDY SALAS VALDES							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  Conforme a la disposición emitida por la Dirección de Gestión Institucional mediante correo electrónico de 02-12-2021 sobre la base del Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF, con la cual la Dirección General solicita la asignación de nuevas oficinas para la Subdirección Regional, me trasladaré a la ciudad de Guayaquil para realizar INSPECCIÓN DE ESPACIOS que será asignados al SENADI en el CIS de Samborondón, conforme el itinerario que se muestra a continuación.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-GUAYAQUIL	08-12-2021	06:30	08-12-2021	17:00	
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-QUITO	09-12-2021	12:00	09-12-2021	21:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 12050067317		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JHON FREDDY SALAS VALDES C.C: 1720680626				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ECO. MARIA BELÉN ICAZA DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			

<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"><li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li><li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li></ul>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>ECO. MARIA BELÉN ICAZA</b> <b>DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> <b>POR DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL</b>	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
SENADI-UGAD-2021-0127-I	10-12-2021
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
SALAS VALDES JHON FREDDY	JEFE DE MANTENIMIENTO
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GUAYAQUIL – GUAYAS	ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:	
JHON FREDDY SALAS VALDES	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>A fecha 08 de diciembre de 2021 a las 07H00 se inicia viaje desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Guayaquil conforme la disposición emitida por la Dirección de Gestión Institucional, una vez en la ciudad de destino se inicia la inspección tanto en las oficinas en las que actualmente se encuentra el SENADI, Edif. Gallegos Lara, como en el CIS Samborondón, conforme se detalla a continuación:</p> <p><b>Detalle de actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de los muebles, equipos y enseres que están ubicados en el Edif. Gallegos y que se trasladarán hacia las nuevas instalaciones con el fin de establecer el espacio mínimo requerido, esta actividad se desarrolló el día miércoles 08 de diciembre una vez que se arribó a la ciudad de Guayaquil, y conllevó al menos dos horas con treinta minutos.</li> <li>• Con fecha 09 de diciembre se realiza en cambio Inspección de los espacios ubicado en el CIS de Samborondón que serán asignados a la Subdirección Regional Senadi Guayaquil, de acuerdo al Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF de fecha 01 de diciembre de 2021, para dicha inspección se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de espacios.</li> <li>- Toma de medidas de espacios con base al número de servidores que conforma la Subdirección Regional.</li> <li>- Constatación de puntos eléctricos y puntos de red instalados y los efectivamente requeridos en función de número de estaciones y equipos que se requiere trasladar y/o conectar.</li> <li>- Factibilidad de realizar adecuaciones en el espacio asignado.</li> </ul> </li> </ul> <p>El retorno hacia la ciudad de Quito se realizó a partir de las 11:15 de día 09 de diciembre de 2021, según lo planificado.</p>	

**Productos Alcanzados:**

- Inspección solicitada fue realizada en su totalidad fruto de lo cual se envía Informe correspondiente vía correo electrónico indicando el estado de los espacios del CIS de Samborondón.

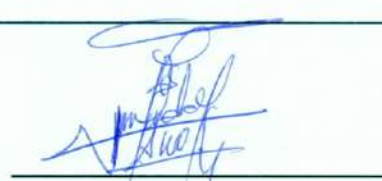
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08-12-2021	09-12-2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	21:40	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-GUAYAQUIL	08-12-2021	07:00	08-12-2021	16:00
TERRESTRE	VEHICULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-QUITO	09-12-2021	11:15	09-12-2021	21:40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: JHON FREDDY SALAS VALDES C.C: 1720680626	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: <b>ECON. MARIA BELÉN ICAZA</b> DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL	NOMBRE: <b>ECON. MARIA BELÉN ICAZA</b> DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DELEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Unidad de Gestión Administrativa  
AUTORIZACIÓN NO. SENADI-ADM-2021-0127-I

Quito, D.M, 02 de diciembre de 2021

**Para:** MSG. Luis Rodrigo Veintimilla Miranda  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Asunto:** Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales para realizar "Inspección a las instalaciones de la CIS de Samborondon previo al cambio de oficinas de la Subdirección Regional Senadi Guayaquil."

De mi consideración:

Por medio de la presente en cumplimiento de lo señalado en la *Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del Estado y al Reglamento Interno para el Pago de Viáticos y Movilizaciones dentro del País para las y los servidores y las y los obreros del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales en su Artículo 9.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.- numeral 1; solicito su autorización* con el fin de cumplir con la comisión de servicios institucionales fuera de domicilio y/o lugar habitual de trabajo según se detallada a continuación:

<b>Evento/Capacitación/Actividad</b>		Inspección a las instalaciones de la CIS de Samborondon previo al cambio de oficinas de la Subdirección Regional Senadi Guayaquil.	
<b>FECHA DE SALIDA</b>	08-12-2021	<b>FECHA DE RETORNO</b>	09-12-2021
<b>CIUDAD/DES DE DESTINO Y/O RUTA PROGRAMADA:</b>	QUITO - GUAYAQUIL-QUITO		
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b>	AÉREO		RUTA
	TERRESTRE	X	QUITO- GUAYAQUIL- QUITO
<b>Servidor/ras integrantes comisión:</b>	JHON FREDDY SALAS VALDES		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Jhon Freddy Salas Valdés  
Unidad de Gestión Administrativa

 Servicio Nacional de Derechos Intelectuales	
<b>TRÁMITE ASIGNADO A:</b>	Jhon Salas
<b>SUMILLA:</b>	Autorizada comisión de servicios institucionales, de acuerdo al itinerario y actividades detalladas que son de vital importancia para la institución.
<b>FIRMA:</b>	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	

Zimbra:

jfsalas@senadi.gob.ec

**Re: Inspección de espacios del CIS Samborondón****De :** Luis R. Veintimilla Miranda  
<lveintimilla@senadi.gob.ec>

jue, 09 de dic de 2021 09:23

**Asunto :** Re: Inspección de espacios del CIS Samborondón**Para :** María Belén Icaza Ortíz <mbicaza@senadi.gob.ec>**CC :** Verónica A. Paredes Zambrano  
<vparedes@senadi.gob.ec>, Luis R. Veintimilla  
Miranda <lveintimillaold@senadi.gob.ec>, Maritza  
Lorena Alvarez <malvarez@senadi.gob.ec>, jfsalas  
<jfsalas@senadi.gob.ec>

Estimada Maria Belen:

Desde el punto de vista administrativo - financiero me permito hacer las siguientes observaciones:

- 1) Los gastos que debemos incurrir en las adecuaciones de las oficinas, considerando que estamos en el cierre del ejercicio fiscal.
- 2) Los gastos de traslado del personal de la ciudad de Quito a Guayaquil, tomando en cuenta que son 12 días, que se requiere cubrir viaticos, que al momento ya no lo podemos asignar.
- 3) Estado de las instalaciones, ya que como señala Jhon, no son las óptimas y se corre el riesgo en los equipos y bienes del SENADI
- 4 Area de Datacenter, el mismo que debe adecuado para que funcione de acuerdo a las medidas de seguridad establecida para este tipo de espacios de vital importancia institucional.

Con lo anteriorment expuesto y en base a lo informado por el Jefe de Mantenimiento, quedo atento a sus disposiciones.

Saludos Cordiales

Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.

En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la

prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).

Luis Rodrigo Veintimilla Miranda

Responsable Unidad de Gestión Financiera  
Dirección de Gestión Institucional

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega , Piso 1  
PBX: (593) 3940000 Ext.1820  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechos\\_intelectuales.gob.ec](http://www.derechos_intelectuales.gob.ec)

----- Mensaje original -----

De: "jfsalas" <[jfsalas@senadi.gob.ec](mailto:jfsalas@senadi.gob.ec)>

Para: "María Belén Icaza Ortíz" <[mbicaza@senadi.gob.ec](mailto:mbicaza@senadi.gob.ec)>, "Verónica A. Paredes Zambrano" <[vparedes@senadi.gob.ec](mailto:vparedes@senadi.gob.ec)>, "Luis R. Veintimilla Miranda" <[lveintimillaold@senadi.gob.ec](mailto:lveintimillaold@senadi.gob.ec)>, "Maritza Lorena Alvarez" <[malvarez@senadi.gob.ec](mailto:malvarez@senadi.gob.ec)>

Enviados: Miércoles, 8 de Diciembre 2021 23:51:35

Asunto: Inspección de espacios del CIS Samborondón

Estimados.

Por medio del presente pongo en su conocimiento las novedades encontradas en la inspección realizada en los espacios del CIS a ser asignadas al Senadi Guayas; a continuación el detalle:

- Los espacios a ser asignados son una sala múltiple y una sala de reuniones; ésto quiere decir que se debe realizar obligatoriamente adecuaciones necesarias para asegurar el buen desempeño de las oficinas.
- La Subregional Guayas requiere necesariamente un espacio para el archivo activo/pasivo y espacio para las pruebas que se toman en Medidas en Frontera.
- La administración no tiene disponibilidad de dichos espacios importantes.
- Se requiere realizar cableado estructurado de 10 puntos de red y eléctricos aproximadamente.
- Existen dos baños públicos para el uso de los servidores y trabajadores del Senadi, estando a 54 y 78 metros de distancia aprox; se debe tomar en cuenta que los baños son usados por usuarios internos de todo el edificio y usuarios externos.
- La distancia del área a ser asignada al Data Center es de 100 mt aproximadamente, y este no cuenta con sistema automático contra incendios para preservar los activos de comunicación y de redes.
- En la parte superior existen problemas de filtraciones de agua cuándo llueve, lo cual es inminente algún daño en bienes electrónicos, bienes muebles, archivo, etc.
- El espacio del CIS es insuficiente para los bienes que cuenta el Senadi por su volumen y se tendría que colocar el archivo y las pruebas todo junto sin un ordenamiento adecuado.
- Para las adecuaciones necesarias se requiere paneles piso-techo de 3.50 mt de alto aproximadamente, puertas, canaletas de pared, canaletas de piso,

cable Utp Cat 6, cable eléctrico, tomas eléctricos, accesorios para puntos de red, papel contac del diseño existente

para los vidrios.

- El horario para las actividades de movilización de bienes es a partir de las 18:30 a 19:00 en adelante entre semana, y todo el día los fines de semana.

- El tiempo aproximado para el cambio de oficinas y adecuaciones es de 12 días.

- El costo aproximado para el material que se requiere es de 1000 dólares sin tomar en cuenta paneles.

- Se requiere de 4 a 5 personas para el desarmado, traslado, armado, ubicación y adecuación.

Por lo anterior sugiero se reconsidere la aceptación de los espacios indicados para que Subregional Senadi Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.

En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).

Saludos Cordiales,

Jhon Salas  
JEFE DE MANTENIMIENTO  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Republicana E7-197 y Diego de Almagro - Edificio Forum 300  
PBX (593) 394 0000 ext. 1805, 1806.  
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

**De :** Jhon F. Salas Valdes <jfsalas@senadi.gob.ec>

mié, 08 de dic de 2021 23:53

**Asunto :** Fwd: Undelivered Mail Returned to Sender

📎 1 ficheros adjuntos

**Para :** 'Luis R. Veintimilla Miranda'  
<lveintimilla@senadi.gob.ec>

Importante: Todos los datos e informaci&oacute;n proporcionada por usted en la solicitud de asesor&iacute;as o cualquier otro tr&aacute;mite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, ser&aacute; tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protecci&oacute;n de datos e informaci&oacute;n confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestaci&oacute;n del servicio.

En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jur&iacute;dicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, alg&uacute;n servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestaci&oacute;n del mismo; y/o, sugiera la derivaci&oacute;n del tr&aacute;mite a terceros ajenos de la instituci&oacute;n; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el C&oacute;digo de &Eacute;tica del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).

Saludos Cordiales,

Jhon Salas  
JEFE DE MANTENIMIENTO  
UNIDAD DE GESTI&Oacute;N ADMINISTRATIVA

Av. Rep&uacute;blica E7-197 y Diego de Almagro - Edificio Forum 300  
PBX (593) 394 0000 ext. 1805, 1806.  
C&oacute;digo Postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

----- Mensaje reenviado -----

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.senadi.gob.ec>  
Para: [jfsalas@senadi.gob.ec](mailto:jfsalas@senadi.gob.ec)  
Enviado: Wed, 08 Dec 2021 23:51:36 -0500 (ECT)  
Asunto: Undelivered Mail Returned to Sender

This is the mail system at host mail.senadi.gob.ec.

I'm sorry to have to inform you that your message could not be delivered to one or more recipients. It's attached below.

For further assistance, please send mail to postmaster.

If you do so, please include this problem report. You can delete your own text from the attached returned message.

The mail system

<[lveintimillaold@senadi.gob.ec](mailto:lveintimillaold@senadi.gob.ec)>: senadi.gob.ec

**De :** Jhon F. Salas Valdes <jfsalas@senadi.gob.ec>

mié, 08 de dic de 2021 23:51

**Asunto :** Inspección de espacios del CIS Samborondón

**Para :** 'María Belén Icaza Ortíz'

<mbicaza@senadi.gob.ec>, 'Verónica A. Paredes Zambrano' <vparedes@senadi.gob.ec>, 'Luis R. Veintimilla Miranda'

<lveintimillaold@senadi.gob.ec>, 'Maritza Lorena

Alvarez' <malvarez@senadi.gob.ec>

Estimados.

Por medio del presente pongo en su conocimiento las novedades encontradas en la inspección realizada en los espacios del CIS a ser asignadas al Senadi Guayas; a continuación el detalle:

- Los espacios a ser asignados son una sala múltiple y una sala de reuniones; ésto quiere decir que se debe realizar obligatoriamente adecuaciones necesarias para asegurar el buen desempeño de las oficinas.
- La Subregional Guayas requiere necesariamente un espacio para el archivo activo/pasivo y espacio para las pruebas que se toman en Medidas en Frontera.
- La administración no tiene disponibilidad de dichos espacios importantes.
- Se requiere realizar cableado estructurado de 10 puntos de red y eléctricos aproximadamente.
- Existen dos baños públicos para el uso de los servidores y trabajadores del Senadi, estando a 54 y 78 metros de distancia aprox; se debe tomar en cuenta que los baños son usados por usuarios internos de todo el edificio y usuarios externos.
- La distancia del área a ser asignada al Data Center es de 100 mt aproximadamente, y este no cuenta con sistema automático contra incendios para preservar los activos de comunicación y de redes.
- En la parte superior existen problemas de filtraciones de agua cuándo llueve, lo cual es inminente algún daño en bienes electrónicos, bienes muebles, archivo, etc.
- El espacio del CIS es insuficiente para los bienes que cuenta el Senadi por su volumen y se tendría que colocar el archivo y las pruebas todo junto sin un ordenamiento adecuado.
- Para las adecuaciones necesarias se requiere paneles piso-techo de 3.50 mt de alto aproximadamente, puertas, canaletas de pared, canaletas de piso, cable Utp Cat 6, cable eléctrico, tomas eléctricos, accesorios para puntos de red, papel contac del diseño existente para los vidrios.
- El horario para las actividades de movilización de bienes es a partir de las 18:30 a 19:00 en adelante entre semana, y todo el día los fines de semana.
- El tiempo aproximado para el cambio de oficinas y adecuaciones es de 12 días.
- El costo aproximado para el material que se requiere es de 1000 dólares sin tomar en cuenta paneles.
- Se requiere de 4 a 5 personas para el desarmado, traslado, armado, ubicación y adecuación.

Por lo anterior sugiero se reconsidere la aceptación de los espacios indicados para que Subregional Senadi Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Importante: Todos los datos e informaci&oacute;n proporcionada por usted en la solicitud

de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.

En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).

Saludos Cordiales,

Jhon Salas  
JEFE DE MANTENIMIENTO  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Republicana E7-197 y Diego de Almagro - Edificio Forum 300  
PBX (593) 394 0000 ext. 1805, 1806.  
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

**De :** Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@mail.senadi.gob.ec>

mié, 08 de dic de 2021 23:51

 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Undelivered Mail Returned to Sender

**Para :** [jfsalas@senadi.gob.ec](mailto:jfsalas@senadi.gob.ec)

This is the mail system at host mail.senadi.gob.ec.

I'm sorry to have to inform you that your message could not be delivered to one or more recipients. It's attached below.

For further assistance, please send mail to postmaster.

If you do so, please include this problem report. You can delete your own text from the attached returned message.

The mail system

<lveintimillaold@senadi.gob.ec>: senadi.gob.ec

**De :** Jhon F. Salas Valdes <[jfsalas@senadi.gob.ec](mailto:jfsalas@senadi.gob.ec)>

mié, 08 de dic de 2021 23:51

**Asunto :** Inspección de espacios del CIS Samborondón

**Para :** 'María Belén Icaza Ortíz' <[mbicaza@senadi.gob.ec](mailto:mbicaza@senadi.gob.ec)>, 'Verónica A. Paredes'

Zambrano' <vparedes@senadi.gob.ec>, 'Luis R. Veintimilla Miranda' <lveintimillaold@senadi.gob.ec>, 'Maritza Lorena Alvarez' <malvarez@senadi.gob.ec>

Estimados.

Por medio del presente pongo en su conocimiento las novedades encontradas en la inspección realizada en los espacios del CIS a ser asignadas al Senadi Guayas; a continuación el detalle:

- Los espacios a ser asignados son una sala múltiple y una sala de reuniones; ésto quiere decir que se debe realizar obligatoriamente adecuaciones necesarias para asegurar el buen desempeño de las oficinas.
- La Subregional Guayas requiere necesariamente un espacio para el archivo activo/pasivo y espacio para las pruebas que se toman en Medidas en Frontera.
- La administración no tiene disponibilidad de dichos espacios importantes.
- Se requiere realizar cableado estructurado de 10 puntos de red y eléctricos aproximadamente.
- Existen dos baños públicos para el uso de los servidores y trabajadores del Senadi, estando a 54 y 78 metros de distancia aprox; se debe tomar en cuenta que los baños son usados por usuarios internos de todo el edificio y usuarios externos.
- La distancia del área a ser asignada al Data Center es de 100 mt aproximadamente, y este no cuenta con sistema automático contra incendios para preservar los activos de comunicación y de redes.
- En la parte superior existen problemas de filtraciones de agua cuándo llueve, lo cual es inminente algún daño en bienes electrónicos, bienes muebles, archivo, etc.
- El espacio del CIS es insuficiente para los bienes que cuenta el Senadi por su volumen y se tendría que colocar el archivo y las pruebas todo junto sin un ordenamiento adecuado.
- Para las adecuaciones necesarias se requiere paneles piso-techo de 3.50 mt de alto aproximadamente, puertas, canaletas de pared, canaletas de piso, cable Utp Cat 6, cable eléctrico, tomas eléctricos, accesorios para puntos de red, papel contac del diseño existente para los vidrios.
- El horario para las actividades de movilización de bienes es a partir de las 18:30 a 19:00 en adelante entre semana, y todo el día los fines de semana.
- El tiempo aproximado para el cambio de oficinas y adecuaciones es de 12 días.
- El costo aproximado para el material que se requiere es de 1000 dólares sin tomar en cuenta paneles.
- Se requiere de 4 a 5 personas para el desarmado, traslado, armado, ubicación y adecuación.

Por lo anterior sugiero se reconsidere la aceptación de los espacios indicados para que Subregional Senadi Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Importante: Todos los datos e informaciön proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trímite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, serí tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protecciön de datos e informaciön confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestaciön del servicio.

En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).

Saludos Cordiales,

Jhon Salas  
JEFE DE MANTENIMIENTO  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Republicana E7-197 y Diego de Almagro - Edificio Forum 300  
PBX (593) 394 0000 ext. 1805, 1806.  
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

**De :** Jhon F. Salas Valdes <[jfsalas@senadi.gob.ec](mailto:jfsalas@senadi.gob.ec)>

mié, 08 de dic de 2021 23:51

**Asunto :** Inspección de espacios del CIS Samborondón

**Para :** 'María Belén Icaza Ortíz' <[mbicaza@senadi.gob.ec](mailto:mbicaza@senadi.gob.ec)>, 'Verónica A. Paredes Zambrano' <[vparedes@senadi.gob.ec](mailto:vparedes@senadi.gob.ec)>, 'Luis R. Veintimilla Miranda' <[lveintimillaold@senadi.gob.ec](mailto:lveintimillaold@senadi.gob.ec)>, 'Maritza Lorena Alvarez' <[malvarez@senadi.gob.ec](mailto:malvarez@senadi.gob.ec)>

Estimados.

Por medio del presente pongo en su conocimiento las novedades encontradas en la inspección realizada en los espacios del CIS a ser asignadas al Senadi Guayas; a continuación el detalle:

- Los espacios a ser asignados son una sala múltiple y una sala de reuniones; ésto quiere decir que se debe realizar obligatoriamente adecuaciones necesarias para asegurar el buen desempeño de las oficinas.
- La Subregional Guayas requiere necesariamente un espacio para el archivo activo/pasivo y espacio para las pruebas que se toman en Medidas en Frontera.
- La administración no tiene disponibilidad de dichos espacios importantes.
- Se requiere realizar cableado estructurado de 10 puntos de red y eléctricos aproximadamente.
- Existen dos baños públicos para el uso de los servidores y trabajadores del Senadi, estando a 54 y 78 metros de distancia aprox; se debe tomar en cuenta que los baños son usados por usuarios internos de todo el edificio y usuarios externos.
- La distancia del área a ser asignada al Data Center es de 100 mt aproximadamente, y este no cuenta con sistema automático contra incendios para preservar los activos de comunicación y de redes.
- En la parte superior existen problemas de filtraciones de agua cuando llueve, lo cual es inminente algún daño en bienes electrónicos,

bienes muebles, archivo, etc.

- El espacio del CIS es insuficiente para los bienes que cuenta el Senadi por su volumen y se tendría que colocar el archivo y las pruebas todo junto sin un ordenamiento adecuado.
- Para las adecuaciones necesarias se requiere paneles piso-techo de 3.50 mt de alto aproximadamente, puertas, canaletas de pared, canaletas de piso, cable Utp Cat 6, cable eléctrico, tomas eléctricos, accesorios para puntos de red, papel contac del diseño existente para los vidrios.
- El horario para las actividades de movilización de bienes es a partir de las 18:30 a 19:00 en adelante entre semana, y todo el día los fines de semana.
- El tiempo aproximado para el cambio de oficinas y adecuaciones es de 12 días.
- El costo aproximado para el material que se requiere es de 1000 dólares sin tomar en cuenta paneles.
- Se requiere de 4 a 5 personas para el desarmado, traslado, armado, ubicación y adecuación.

Por lo anterior sugiero se reconsidere la aceptación de los espacios indicados para que Subregional Senadi Guayaquil.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.

En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).

Saludos Cordiales,

Jhon Salas  
JEFE DE MANTENIMIENTO  
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Av. Republicana E7-197 y Diego de Almagro - Edificio Forum 300  
PBX (593) 394 0000 ext. 1805, 1806.  
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

**Asunto:** Asignación Inmueble para el SENADI

Señorita Contadora

Lorena Adriana Alban Mejia

**Directora Zonal 8**

**SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO**

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes formamos parte del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.

Como es de su conocimiento y según reuniones mantenidas en las cuales se ha manifestado la imperiosa necesidad de asignación de un inmueble para la Subdirección Regional de Guayaquil, me es importante manifestar que ésta Cartera de Estado cuenta con un archivo activo e histórico de cada una de las áreas agregadoras de valor, lo cual es sumamente importante para la gestión del SENADI y la eficiente gestión al ciudadano. El gran volumen de información física altamente confidencial, por tratarse de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, lemas comerciales, nombres comerciales, apariencias distintivas, indicaciones geográficas, esquemas de trazados de circuitos semiconductores, topografías, conocimientos ancestrales, obras y demás; genera una necesidad urgente por reserva de la información. Adicionalmente, debido a que no existe espacio adecuado para mayor cantidad de personal, así como instalaciones adecuadas para el despacho de la Directora General y demás autoridades nacionales que laboren en la Subdirección de Guayaquil, se solicita a usted como Directora Zonal 8 del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, INMOBILIAR, se revise y se dé trámite correspondiente a fin de que se realicen los trámites necesarios para la asignación del inmueble ubicado en el CIS de Samborondón, planta baja al Servicio Nacional de Derechos Intelectuales conforme cuadro de necesidades y requerimiento de inmueble adjunto.

En este sentido solicitamos que la fecha tentativa para el cambio de inmueble se lleve a cabo el día viernes 10 de diciembre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF

Quito, D.M., 01 de diciembre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. María Belen Icaza Ortíz  
**DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Anexos:

- planos\_nuevas\_oficinas\_ecu\_911.pdf
- requerimiento\_inmobiliario\_senadi\_0112.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Manuel Geovanny Castro Aguayo  
**Administrador Zonal de Inmueble Tipo c**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO**

Señor  
Fernando Villacis Cadena  
**Secretario Técnico de Gestión Inmobiliaria**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO**

Señor Magíster  
Luis Rodrigo Veintimilla Miranda  
**Responsable Unidad de Gestión Administrativa**



Firmado electrónicamente por  
**MARIA BELEN  
ICAZA ORTIZ**

Zimbra:

jfsalas@senadi.gob.ec

**Fwd: Traslado ciudad de Guayaquil**

**De :** Luis R. Veintimilla Miranda  
<lveintimilla@senadi.gob.ec>

vie, 03 de dic de 2021 15:19

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Fwd: Traslado ciudad de Guayaquil

**Para :** Jhon F. Salas Valdes <jfsalas@senadi.gob.ec>

**Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.**

**En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).**

Luis Rodrigo Veintimilla Miranda

**Responsable Unidad de Gestión Financiera  
Dirección de Gestión Institucional**

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega , Piso 1

PBX: (593) 3940000 Ext.1820

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

[www.derechos.intelectuales.gob.ec](http://www.derechos.intelectuales.gob.ec)



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



Juntos  
lo logramos



**De:** "Luis R. Veintimilla Miranda" <lveintimilla@senadi.gob.ec>

**Para:** "María A. Chala Lara" <machala@senadi.gob.ec>, "jfsalas" <jfsalas@senadi.gob.ec>, "Verónica A. Paredes Zambrano" <vparedes@senadi.gob.ec>

**CC:** "María Belén Icaza Ortíz" <mbicaza@senadi.gob.ec>

**Enviados:** Jueves, 2 de Diciembre 2021 15:41:00

**Asunto:** Fwd: Traslado ciudad de Guayaquil

Estimados Compañeros

En atención al pedido efectuado solicito la correspondiente coordinación en las siguientes actividades:

- 1) Asignación de vehículo institucional para el traslado del servidor Jhon Salas
- 2) Coordinar el envío de valija y demás suministros que se requieran para las subdirecciones regionales
- 3) Emitir las ordenes de movilización el día de hoy
- 4) Los compañeros declarados en comisión presentar los formularios de viaje.

Saludos Cordiales

***Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.***

***En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).***

Luis Rodrigo Veintimilla Miranda

**Responsable Unidad de Gestión Financiera  
Dirección de Gestión Institucional**

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega , Piso 1  
PBX: (593) 3940000 Ext.1820  
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador  
[www.derechos.intelectuales.gob.ec](http://www.derechos.intelectuales.gob.ec)



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



Juntos  
lo logramos



---

**De:** "María Belén Icaza Ortíz" <[mbicaza@senadi.gob.ec](mailto:mbicaza@senadi.gob.ec)>  
**Para:** "Luis R. Veintimilla Miranda" <[lveintimilla@senadi.gob.ec](mailto:lveintimilla@senadi.gob.ec)>  
**CC:** "mbchavez" <[mbchavez@senadi.gob.ec](mailto:mbchavez@senadi.gob.ec)>, "jfsalas" <[jfsalas@senadi.gob.ec](mailto:jfsalas@senadi.gob.ec)>  
**Enviados:** Jueves, 2 de Diciembre 2021 15:29:42  
**Asunto:** Traslado ciudad de Guayaquil

Estimado Luis,

Por medio del presente y en atención al Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF de fecha 01 de diciembre de 2021, mediante el cual se prevee la posibilidad de cambio de inmueble de la Subdirección Regional de Guayaquil para el día 10 de diciembre de 2021; solicito y dispongo se envíe al Jefe de mantenimiento a la ciudad de Guayaquil el día miércoles 8 de diciembre con la finalidad de revisar las instalaciones.

Adicionalmente, solicito se coordine el envío de valija a la Ciudad de Guayaquil y los suministros de limpieza para la subdirección Regional de Cuenca.

En virtud de lo manifestado y base a sus competencias favor coordinar lo requerido como también informar a ésta Dirección cualquier observación o requerimiento de su parte.

**Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.**

**En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).**

Saludos cordiales,

Econ. María Belén Icaza Ortiz

**Directora de Gestión Institucional**

**Dirección de Gestión Institucional**

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega, Piso 3

PBX: (593) 3940000 Ext.1810

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



Juntos  
lo logramos



---

— **SENADI-DGI-2021-0062-OF de 1 de diciembre de 2021.pdf**

📎 54 KB

---

**De :** Luis R. Veintimilla Miranda  
<lveintimilla@senadi.gob.ec>

jue, 02 de dic de 2021 15:41

📎 1 ficheros adjuntos

**Asunto :** Fwd: Traslado ciudad de Guayaquil

**Para :** María A. Chala Lara <machala@senadi.gob.ec>, Jhon F. Salas Valdes <jfsalas@senadi.gob.ec>, Verónica A. Paredes Zambrano <vparedes@senadi.gob.ec>

**CC :** María Belén Icaza Ortíz <mbicaza@senadi.gob.ec>

Estimados Compañeros

En atención al pedido efectuado solicito la correspondiente coordinación en las siguientes actividades:

- 1) Asignación de vehículo institucional para el traslado del servidor Jhon Salas
- 2) Coordinar el envío de valija y demás suministros que se requieran para las subdirecciones regionales
- 3) Emitir las ordenes de movilización el día de hoy
- 4) Los compañeros declarados en comisión presentar los formularios de viaje.

Saludos Cordiales

***Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.***

***En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).***

Luis Rodrigo Veintimilla Miranda

**Responsable Unidad de Gestión Financiera  
Dirección de Gestión Institucional**

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega , Piso 1

PBX: (593) 3940000 Ext.1820

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

**[www.derechos.intelectuales.gob.ec](http://www.derechos.intelectuales.gob.ec)**



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



Juntos  
lo logramos



**De:** "María Belén Icaza Ortíz" <mbicaza@senadi.gob.ec>

**Para:** "Luis R. Veintimilla Miranda" <lveintimilla@senadi.gob.ec>

**CC:** "mbchavez" <mbchavez@senadi.gob.ec>, "jfsalas" <jfsalas@senadi.gob.ec>

**Enviados:** Jueves, 2 de Diciembre 2021 15:29:42

**Asunto:** Traslado ciudad de Guayaquil

Estimado Luis,

Por medio del presente y en atención al Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF de fecha 01 de diciembre de 2021, mediante el cual se prevee la posibilidad de cambio de inmueble de la Subdirección Regional de Guayaquil para el día 10 de diciembre de 2021; solicito y dispongo se envíe al Jefe de mantenimiento a la ciudad de Guayaquil el día miércoles 8 de diciembre con la finalidad de revisar las instalaciones.

Adicionalmente, solicito se coordine el envío de valija a la Ciudad de Guayaquil y los suministros de limpieza para la subdirección Regional de Cuenca.

En virtud de lo manifestado y base a sus competencias favor coordinar lo requerido como también informar a ésta Dirección cualquier observación o requerimiento de su parte.

***Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.***

***En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).***

Saludos cordiales,

Econ. María Belén Icaza Ortiz

**Directora de Gestión Institucional**

**Dirección de Gestión Institucional**

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega, Piso 3

PBX: (593) 3940000 Ext.1810

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

**[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)**



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



Juntos  
lo logramos




---

 **SENADI-DGI-2021-0062-OF de 1 de diciembre de 2021.pdf**  
54 KB

---

**De :** María Belén Icaza Ortiz <[mbicaza@senadi.gob.ec](mailto:mbicaza@senadi.gob.ec)>  
**Asunto :** Traslado ciudad de Guayaquil

jue, 02 de dic de 2021 15:29  
 1 ficheros adjuntos

**Para :** Luis R. Veintimilla Miranda  
<lveintimilla@senadi.gob.ec>

**CC :** María Chavez <mbchavez@senadi.gob.ec>, Jhon F.  
Salas Valdes <jfsalas@senadi.gob.ec>

Estimado Luis,

Por medio del presente y en atención al Oficio Nro. SENADI-DGI-2021-0062-OF de fecha 01 de diciembre de 2021, mediante el cual se prevee la posibilidad de cambio de inmueble de la Subdirección Regional de Guayaquil para el día 10 de diciembre de 2021; solicito y dispongo se envíe al Jefe de mantenimiento a la ciudad de Guayaquil el día miércoles 8 de diciembre con la finalidad de revisar las instalaciones.

Adicionalmente, solicito se coordine el envío de valija a la Ciudad de Guayaquil y los suministros de limpieza para la subdirección Regional de Cuenca.

En virtud de lo manifestado y base a sus competencias favor coordinar lo requerido como también informar a ésta Dirección cualquier observación o requerimiento de su parte.

***Importante: Todos los datos e información proporcionada por usted en la solicitud de asesorías o cualquier otro trámite ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, será tratada con la debida confidencialidad por parte de los funcionarios del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, de acuerdo a la normativa vigente de protección de datos e información confidencial, garantizando la transparencia e integridad en la prestación del servicio.***

***En caso de que sea contactado por terceros para ofrecerles servicios jurídicos luego de haber realizado el acercamiento con nuestra entidad; y/o, algún servidor le solicite el cobro en dinero o especie por la prestación del mismo; y/o, sugiera la derivación del trámite a terceros ajenos de la institución; y/o, que usted tenga conocimiento de cualquier acto que contravenga el Código de Ética del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, remita su denuncia al correo: [denuncias\\_ciudadanas@senadi.gob.ec](mailto:denuncias_ciudadanas@senadi.gob.ec).***

Saludos cordiales,

Econ. María Belén Icaza Ortiz

**Directora de Gestión Institucional**  
**Dirección de Gestión Institucional**

Dirección: Av. Santa Prisca y Carlos Ibarra, Edificio Ortega, Piso 3

PBX: (593) 3940000 Ext.1810

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

**[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)**



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



Juntos  
lo logramos



**SENADI-DGI-2021-0062-OF de 1 de diciembre de 2021.pdf**  
54 KB



República  
del Ecuador

## Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

UNIDAD DE GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO NO.063 CONTINT  
REGLAMENTO INTERNO VIÁTICOS

### DETALLE DE FACTURAS PAGO VIÁTICOS - MOVILIZACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR:

JHON FREDDY SALAS VALDES

NO.	FECHA EMISIÓN	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	NO. FACTURA	VALOR TOTAL
1	09/12/2021	Hospedaje	001-002-000000416	\$ 30.00
2	08/12/2021	Consumo de alimentos	009-111-000584710	4.88 \$ 6.19
3	08/12/2021	Consumo de alimentos	029-020-000185810	\$ 12.99
4	08/12/2021	Consumo de alimentos	001-001-000003212	\$ 10.00
5	08/12/2021	Pago de peaje	004-022-004028475	\$ 1.00
6	08/12/2021	Pago de peaje	008-300-003551149	\$ 1.00
7	08/12/2021	Pago de peaje	002-103-000021060	\$ 1.00
TOTALES				60.97 \$ 62.18



FIRMA SERVIDOR  
SOLICITANTE



FIRMA RESPONSABLE DE CONTROL  
DE VIÁTICOS

Inmobiliaria Cipresescorp S.A.



Actividades de Fomento del Turismo, Hostales

R.U.C. 0991274863001

Baquerizo Moreno #840 y Junin
Telf.: (593-4) 2311060 Celular: 0939305085
E-mail: hotelandaluzgye@gmail.com
Guayaquil - Ecuador
Documento Categorizado: NO

FACTURA

Serie 001-002-00 0000416

RECEPCION

CONTADO [checked] CREDITO [ ]
INVOICE

LLEGADA ARRIVAL 08-12-21 SALIDA DEPARTURE 09-12-21

Contribuyente Régimen Microempresas REF.
AUTORIZACIÓN SRI: 1128308498

Sr.: Jhon Salas
R.U.C./C.I.: 1720680626
Fecha: Guayaquil 09-Dic-2021

Table with columns: HAB. N./ROOM N., NOMBRE PAX NAME, A, N, O, CANT., CONCEPTO DETAILS, IMPORTE AMOUNT. Row 1: Hab # 11, Noche de hospedaje, \$26.29

SON: treinta DOLARES

FORMA DE PAGO table with rows: EFECTIVO, DINERO ELECTRONICO, TARJETA DE CREDITO/DEBITO, OTROS.

SUB-TOTAL 26.29
POR SERVICIO 10%
I.V.A. 0%
I.V.A. 12% 3.31
TOTAL FACTURA 30.00

IMPRENTA AZACROME S.A. JUNIN 500 Y ESCOBEDO TELEFAX: 04 2561017 • R.U.C. 0990873518001 • NIT 1831
FECHA DE AUTORIZACION: • VALIDO 10-JUNIO-2021 HASTA: 10-JUNIO-2022 • 10 BLOQUE DE 50X3 • DEL: 15-11-2017

FIRMA AUTORIZADA (signature)

RECIBI CONFORME (signature)

Original: CLIENTE, Copia 1: EMISOR, Copia 2: S.R.I

LA TABLITA GROUP CIA. LTDA

RUC: 1791952359001
Contribuyente Especial
Resolucion No.: 677
Matriz: Manuel Ambrosi Lote 10, tras la
Unidad de Vigilancia Norte
Sucursal: AV. 9 DE OCTUBRE 406
Y CORDOVA

Telefono: +5934
Obligado a llevar contabilidad: SI

Clave de Acceso / Autorizacion:
081220210117919523590012029020000185810201
8818813

Su Orden: 132308630
(ultimos dos digitos)

Factura: 029020000185810

Trans#: 132308630
Fecha: 08/12/2021 7:25 PM
Cajero: MMARTINEZ
Cliente: JHON SALAS
CI/RUC/PASS: 1720680626
Dir.: REPUBLICA 396 Y DIEGO DE ALMAG
Telf.: 2508030

Table with columns: Cant., Descripcion, V.Unit., V.Total. Row 1: 1 BIFE DE CHORIZO\* \$11.60 \$11.60. Subtotal: \$11.60. Base: IVA12% \$11.60. Total: IVA12% \$1.39. TOTAL: \$12.99

FORMAS DE PAGO table with columns: T. Pago, Valor, Cam/Prop.



CONCESSIONARIA SANTO DOMINGO  
ESTACION DE PEAJE CONGOMA  
MATRIZ: LA FLORESTA AVE 12 DE OCTUBRE N26-  
97 Y ABRAHAM LINCOLN TORRE 1492  
SUCURSAL: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS V  
LA QUEVEDO S/N KM. 14  
RUC: 1793040012001

Via:.....: 3  
Fecha y Hora...: 08-diciembre-2021 9:37:01  
Turno.....: 30812202123002129  
Factura Numero: 002103000021060  
RUC/CI.....: 1720680626  
Nombre: SALAS VALDES JHON FREDDY  
Numero Cliente:  
Categoria.....: 1  
Valor.....: \$1,00  
IVA 0%.....: \$0,00  
VALOR TOTAL...: \$1,00  
CLAVE: 081220210117930400120012002103000021  
0601236987416  
Consulte su factura en:  
www.macrobillingec.com - Atencion al clien  
te: 1800-267239



081220210117930400120012002103000021060123  
6087416

ESTACION ALOAG  
CONCESSIONARIA PICHINCHA  
CONCESSION G.A.D DE PICHINCHA  
ESTACION DE PEAJE ALOAG  
MATRIZ: PICHINCHA/QUITO/MANUEL LARREA NT3  
45 Y ENTRE ANTE  
SUCURSAL: A 7 KM DE LA POBLACION DE ALOAG

Contribuyente Especial Res. 281  
RUC: 1760003330001  
Via:.....: 3  
Fecha y Hora...: 08-diciembre-2021 7-45:53  
Turno.....: 30812202144015  
Factura Numero: 008300003551149  
RUC/CI.....: 1720680626  
Nombre: SALAS JHON  
Numero Cliente: 101010003211208074551270  
Categoria.....: 1  
Valor.....: \$ 1,00  
IVA 0%.....: \$ 0,00  
VALOR TOTAL...: \$ 1,00  
CLAVE: 081220210117600033300012008300003551  
1491438920215  
Consulte su factura en:  
<https://declaraciones.sri.gob.ec/comprobar-tes-electronicos-internet/publico/validezComprobantes.jsf>



081220210117600033300012008300003551149143  
8020215

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL SANTO DOMINGO  
DE LOS TSACHILAS  
Telefonos de emergencia:  
0960732573-023628420  
Sucursal: Km 12 Via Quito  
Matriz: Mons.Emilio Lorenzo Sthale y  
Av. Esmeraldas

CONTRIBUYENTE ESPECIAL 162  
RUC: 1768139620001  
Factura No.: 004 022-004028475

Cliente: JHON SALAS  
RUC CLIENTE: 1720680626  
DIR.:  
Correo:  
COD.CLIENTE :

(2)  
08/12/2021 09:02:58  
Forma de Pago: EFECTIVO  
Categoria: LIVIANO

TARIFA : \$ 1.00  
IVA 0.00% : \$ 0.00  
VALOR TOTAL : \$ 1.00

CLAVE DE ACCESO:  
081220210117681396200012  
0040220040284750402847512

Memorando Nro. SENADI-FI-2021-0478-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

**PARA:** Sra. Econ. María Belen Icaza Ortíz  
**Directora de Gestión Institucional**

**ASUNTO:** Solicitud para la autorización de gasto y posterior pago de valores por concepto de "Viáticos por comisión de servicios al interior autorizados a servidores y/o trabajadores del SENADI, para el cumplimiento de tareas oficiales".

De mi consideración:

En mi calidad de Responsable de la Unidad de Gestión Financiera designado por la Mgs. María Gabriela Campoverde, Directora General del SENADI, según memorando No. SENADI-DG-2021-0158-M de fecha 03 de diciembre de 2021 y en observancia de la Resolución No.002-2019-DG-NI-SENADI de fecha 01 de agosto de 2019, con la cual se emite el "REGLAMENTO INTERNO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y OBREROS DEL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES- SENADI", y en función de las competencias asignadas a la Unidad de Gestión Financiera, informo a usted que se ha procedido a efectuar la revisión, validación de documentos habilitantes y sobre su base, al cálculo de valores por concepto de "Viáticos por comisión de servicios al interior autorizados a servidores y/o trabajadores SENADI, para el cumplimiento de tareas oficiales", determinándose los valores a ser cancelados, conforme al detalle que se muestra a continuación:

<u>Servidor/ Trabajador</u>	<u>Actividad desarrollada</u>	<u>Ruta comisión</u>	<u>Periodo comisión</u>	<u>Monto del gasto</u>
Jhon Salas ✓	Inspección oficinas Subdirección Regional Guayaquil en el Edif. Gallegos y las que serán asignadas en el CIS de Samborondón previo a traslado	Quito-Guayaquil-Quito	08-12-2021 al 09-12-2021	\$83.00 ✓
Iván Veintimilla ✓	Movilización de servidores de la Dirección de Obtenciones Vegetales para realizar inspecciones dentro de trámite de Tutela Administrativa No.077-2021-OV; 079-2021-OV;080-2021-OV	Quito-San Gabriel-El Ángel-Quito	01-12-2021 al 02-12-2021	\$80.00 ✓

Documentos habilitantes establecidos en norma y respaldo de cálculo de valores efectuado se remiten en calidad de adjuntos a la presente comunicación; por lo expuesto y en observancia del artículo 6 numeral 20, de la Resolución No.007-2021-DG-NI-SENADI de 30 de septiembre de 2021, **solicito se autorice el gasto correspondiente conforme los valores previamente establecidos**, posterior a lo cual se ordenará el pago respectivo con crédito a las cuentas de cada servidor detallado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**REVISADO**  
Por mbchavez fecha 16:29 , 13/12/2021

Memorando Nro. SENADI-FI-2021-0478-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2021

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Rodrigo Veintimilla Miranda  
**EXPERTO PRINCIPAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Anexos:

- 1\_hoja\_calculo\_jhon\_salas-signed-signed.pdf
- 2\_sol\_comision\_serv.j.salas\_gye.pdf
- 3\_aut\_comision\_serv.j.salas\_gye.pdf
- 4\_inf\_comision\_serv.j.salas\_gye.pdf
- 5\_detalle\_facturas\_j.salas\_gye.pdf
- 6\_fact.j.salas\_gye.pdf
- 0\_hoja\_calculo\_ivan\_veintimilla-.pdf
- 1\_sol\_comision\_serv.j.veintimilla\_01-02\_dic.pdf
- 2\_ordenes\_de\_movilizacion\_01-02\_dic.pdf
- 3\_inf.comision\_serv.i.veintimilla\_01-02\_dic.pdf
- 4\_detalle\_facturas0143722001639430608.pdf
- 5\_facturas\_i.veintiilla\_01-02\_dic.pdf
- 6\_cert\_presup\_no\_74\_act\_viaticos\_interior0974640001639430608.pdf
- 6.1\_cert\_presup.no.17\_viaticos\_al\_interior.pdf
- 6.2\_cert\_presup.no.38\_viaticos\_act..pdf

Copia:

Sra. Lcda. Maria Belén Chavez Arboleda  
**Servidor Público 7, Delegada del Director de Gestión Institucional**

mbc



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS RODRIGO  
VEINTIMILLA  
MIRANDA**

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-13 19:35:32 (GMT-5)

Generado por: María Belén Chavez Arboleda

Información del Documento			
No. Documento:	SENADI-FI-2021-0478-M ✓	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Luis Rodrigo Veintimilla Miranda, Experto Principal en Administración y Finanzas, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales	Para:	Sra. Econ. María Belén Icaza Ortíz, Directora de Gestión Institucional, Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
Asunto:	Solicitud para la autorización de gasto y posterior pago de valores por concepto de "Viáticos por comisión de servicios al interior autorizados a servidores y/o trabajadores del SENADI, para el cumplimiento de tareas oficiales".	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Luis Rodrigo Veintimilla Miranda (SENADI)	2021-12-13 19:34:32 (GMT-5)	Reasignar	María Belén Chavez Arboleda (SENADI)	0	UGAF: Autorizado el pago, proceder previo control interno y en cumplimiento de la normativa vigente. LRV ✓
GESTIÓN INSTITUCIONAL	María Belén Icaza Ortíz (SENADI)	2021-12-13 19:32:27 (GMT-5)	Reasignar	Luis Rodrigo Veintimilla Miranda (SENADI)	0	Autorizado el gasto, favor proceder previo a la revisión por control interno de los documentos habilitantes al pago. ✓
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Luis Rodrigo Veintimilla Miranda (SENADI)	2021-12-13 16:27:35 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Luis Rodrigo Veintimilla Miranda (SENADI)	2021-12-13 16:27:35 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Luis Rodrigo Veintimilla Miranda (SENADI)	2021-12-13 16:27:12 (GMT-5)	Registro	María Belén Icaza Ortíz (SENADI)	0	

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		74	30	09	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**

CLASE DE GASTO **OGA**

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$50.00
01	00	000	001	570102	1701	002	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$86.62
01	00	000	001	530502	1701	002	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$30.50
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$2,115.42
01	00	000	001	530803	1701	002	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$95.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$2,377.54</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON 54/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

SE CERTIFICA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GASTOS POR CONCEPTO DE COMISIONES DE SERVICIOS AL INTERIOR PARA LOS SERVIDORES DEL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES QUE INCLUYE REEMOBOLSO POR PARQUEADEROS, PASAJES AL INTERIOR, PEAJES Y COMBUSTIBLES, EN FUNCION DE LA NORMATIVA VIGENTE; PROYECTADOS A LOS REQUERIMIENTOS PARA EL TRIMESTRE FINAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021. (ACT. CERTIF. 38 INF. SENADI-DGI-2021-0176-M)

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 MARIA BELEN CHAVEZ ARBOLEDA _____ Funcionario Responsable	 LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA _____ Director Financiero
FECHA: 30/09/2021		

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		38	13	04	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

CLASE DE GASTO

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530803	1701	002	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$100.00
01	00	000	001	570102	1701	002	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$114.62
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$3,042.34
01	00	000	001	530502	1701	002	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$50.00
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$50.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$3,356.96</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON 96/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

SE CERTIFICA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GASTOS POR CONCEPTO DE COMISIONES DE SERVICIOS AL INTERIOR PARA LOS SERVIDORES DEL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES QUE INCLUYE REEMBOLSO POR PARQUEADEROS, PASAJES AL INTERIOR, PEAJES Y COMBUSTIBLES, EN FUNCION DE LA NORMATIVA VIGENTE; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado digitalmente por: <b>JULIO ALBERTO ROBALINO JACOME</b>	 Firmado digitalmente por: <b>LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA</b>
FECHA: 13/04/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		17	22	02	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

CLASE DE GASTO

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$50.00
01	00	000	001	530502	1701	002	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$50.00
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$5,265.97
01	00	000	001	530803	1701	002	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	002	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$200.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$5,765.97</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON 97/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

SE CERTIFICA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GASTOS POR CONCEPTO DE COMISIONES DE SERVICIOS AL INTERIOR PARA LOS SERVIDORES DEL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES QUE INCLUYE REEMBOLSO POR PARQUEADEROS, PASAJES AL INTERIOR, PEAJES Y COMBUSTIBLES, EN FUNCION DE LA NORMATIVA VIGENTE; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>MARIA BELEN CHAVEZ ARBOLEDA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA</b>
FECHA: 22/02/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	577	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		013	012	2021
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		392
No.			SENADI-DGI-2021-0176-M		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1720680626	SALAS VALDES JHON FREDDY			

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	570102	1701	002	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	3.00
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
									<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>83.00</b>
									IVA	0.00
									<b>SUB - TOTAL</b>	<b>83.00</b>
									RETENCIONES IVA	0.00
									<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>	<b>0.00</b>
									<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>83.00</b>

**SON:** OCHENTA Y TRES DOLARES

**DESCRIPCION:** COMPROMIOSO.- Pago viáticos y reembolso peajes a favor de SALAS VALDES JHON FREDDY por concepto de comisión de servicios del 08 al 09 diciembre a la ciudad de Guayaquil para realizar inspección de oficinas en los Edif. Gallegos y en las instalaciones entregarse del CIS Samborondón.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado: julio.alberto.robalino@senadi.gob.ec <b>JULIO ALBERTO ROBALINO JACOME</b>	 Firmado: luis.rodriguez.veintimilla@senadi.gob.ec <b>LUIS RODRIGUEZ VEINTIMILLA MIRANDA</b>
FECHA: 13/12/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	577	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	012	2021	850	850
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SENADI-DGI-2021-0176-M		392	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720680626	SALAS VALDES JHON FREDDY				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 13/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	577	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		014	012	2021
				855	850

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	SENADI-DGI-2021-0176-M	392

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720680626	SALAS VALDES JHON FREDDY				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	570102	1701	002	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	3.00
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>83.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>83.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>83.00</b>

**SON:** OCHENTA Y TRES DOLARES

**DESCRIPCION:** Devengado.- Pago viáticos y reembolso peajes a favor de SALAS VALDES JHON FREDDY por concepto de comisión de servicios del 08 al 09 diciembre a la ciudad de Guayaquil para realizar inspección de oficinas en los Edif. Gallegos y en las instalaciones entregarse del CIS Samborondón.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>WILLIAM GUSTAVO ALMACHI VIRACUCHA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS RODRIGO VEINTIMILLA MIRANDA</b>
FECHA: 14/12/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	577	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		014	012	2021	855	850
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SENADI-DGI-2021-0176-M		392	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1720680626	SALAS VALDES JHON FREDDY				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 14/12/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero



**Ministerio de Finanzas  
 del Ecuador**



**COMPROBANTE DE PAGO**

Ejercicio: 2021      Entidad: 577-0000-0000      SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES  
 No. CUR: 855      Tipo Registro: DEV  
 Monto: 83,00  
 IVA: 0,00  
**Sub Total:** 83,00  
 Retenciones IVA: 0,00  
 Deducción Presupuestaria: 0,00  
**Total Liquido Pagar:** 83,00

Estado: APROBADO

Descripción:

Devengado.- Pago viáticos y reembolso peajes a favor de SALAS VALDES JHON FREDDY por concepto de comisión de servicios del 08 al 09 diciembre a la ciudad de Guayaquil para realizar inspección de oficinas en los Edif. Gallegos y en las instalaciones entregarse del CIS Samborondón.

Cuenta Monetaria No.: 12050067317

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	15/12/2021	83,00	0,00
<b>Sub - Total</b>				<b>83,00</b>	<b>0,00</b>

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00
<b>Total Deducciones:</b>					0,00

**Deducciones Sin Factura**

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

**Monto Liquido: 83,00**